

ISBN: 978-987-26437-8-2



# **XXX ENCUESTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL**

**Resistencia, 19, 20 y 21 de Agosto de 2010**

## **ACTAS**

**Comisión Organizadora**

**Coordinador General: Lic. Enrique César Schaller**

**Coordinadores Adjuntos: Dra. María del Mar Solís Carnicer y  
Dr. Norberto Lanza**

**Secretarias: María Marta Mariño y Mabel Caretta**



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS - CONICET  
SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - UNNE  
Resistencia - Chaco - Argentina**

Las presentes Actas del XXX Encuentro de Geohistoria Regional reúnen aquellos trabajos que fueron aceptados para ser publicados mediante un sistema de pares evaluadores

## LOS CONFLICTOS DE LA TIERRA FISCAL DESDE LOS PERIÓDICOS DEL TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO.

Adrián Alejandro Almirón  
UNNE-Becario de Ciencia y Técnica

### Introducción

Entre las transformaciones políticas y económicas operadas en el territorio Nacional del Chaco durante 1935 y 1940, se destaca el asentamiento planificado y espontáneo de numerosas familias en suelo fiscal y privado. El periodismo escrito dedica un gran espacio al tratamiento de este fenómeno.

Por otra parte, en el ámbito político, el territorio se encontraba bajo un gobierno conservador. Los periódicos en este contexto asumieron una posición política que será expresada en la redacción de sus noticias.

Destacamos dos periódicos importantes de Resistencia: *La Voz del Chaco* y *El Territorio*. Ambos son canales de expresión ciudadana donde encontramos enunciaciones políticas a través de sus discursos.

Por tal motivo proponemos realizar un estudio comparativo para analizar cómo influyó la posición política de estos periódicos en el abordaje de los conflictos y gestiones sobre política de tierras.

### Los periódicos locales de Resistencia.

El periodismo es generador de un discurso, a este lo entendemos como "un producto social generado por individuos, estos discursos no existen en el vacío sino que están inmersos en un contexto, en una determinada cultura y que estos determinados discursos dominan toda la sociedad. Estos discursos poseen indicaciones de aplicación para los sujetos. Prescribe cosas que influyen en la formación de la conciencia, en la constitución del sujeto mismo. Mediante estas indicaciones actúan sobre el proceder y la actividad de los sujetos"<sup>1</sup>. Entendemos esto por discurso, caracterizamos al periodismo como una forma de interacción social, realizando un trabajo de mediación que opera y produce con el lenguaje para conformar y construir la opinión pública.

Investigamos a los periódicos tratando de integrar los textos con una circunstancia histórica, con un trasfondo social y político en el cual se insertan las noticias.

Los periódicos expresan información desde una perspectiva ideológica. Cada periódico tiene un estilo propio en el momento de abordar la información, la finalidad de este estilo de redacción es la construcción de la opinión pública en los lectores. En relación con esto Duverger menciona, "los lectores no están siempre de acuerdo con todo lo que dice el periódico, pero en general la prensa de opinión, es adquirida por la gente que concuerda con los ideales del diario, es decir la gente compra regularmente el periódico que mejor se acomoda a sus ideas."<sup>2</sup>, en tal caso los diarios nos permiten conocer los acontecimientos sucedidos y el pensamiento de la época.

Para aproximarnos al objetivo a desarrollar hemos seleccionado dos periódicos: *La Voz del Chaco* y *El Territorio*. Los mismo tuvieron una gran difusión en la ciudad de Resistencia y en el interior del Territorio.

Por tal motivo antes de comenzar el estudio comparativo reseñaremos brevemente la historia de los periódicos<sup>3</sup>, *la Voz del Chaco* y el diario *El Territorio*.

#### *La Voz del Chaco.*

Fundado en 1915 por Alfredo Guido Cartey se caracterizó por ser el segundo diario de importancia en la región, durante estos años, el diario más importante en estos años era el diario el Colono.

En sus respectivas páginas, los habitantes del territorio eran constantemente incentivados a participar activamente en política, a interesarse en la cosa pública y a defender sus derechos. Guido Miranda asegura sobre el diario:

<sup>1</sup> Hennecke Angelika. (2004) *El discurso como flujo de conocimientos a través del tiempo. Reflexiones sobre la relación entre discurso y realidad*. Comunicarte. Córdoba, p 109

<sup>2</sup> Duverger, Maurice (1961) . *Métodos de las ciencias sociales*. Prologo Enrique Tierno Galván. Ed Ariel. Barcelona. p 123

<sup>3</sup> La autora Sánchez de Larramendy Marta (1991). *El periodismo de Resistencia en la etapa territorial*, UNNE. En su trabajo realizó un estudio interesante sobre el periodismo en el Territorio y Provincia del Chaco y ella periodizó la Historia de los periódicos las cuales son:

1. El surgimiento o iniciación del periodismo (1878-1915)
2. El progreso o afianzamiento del periodismo (1915-1930)
3. El auge del periodismo (1930-1950)

"La Voz del Chaco estimulo la incorporación de elementos europeos a las practicas políticas, apoyados en el partido Socialista (...) el diario fue el testigo del derrumbe del régimen conservador y el triunfo de la tendencia popular del presidente Hipólito Yrigoyen, quien designo al doctor Cáceres Enrique (...) en 1920 el diario sufre la persecución mas enconada que se registra en los anales de nuestra prensa"<sup>4</sup>.

Hacia 1930 el diario estaba dirigido por Luis D'Ambra quien mantuvo los ideales de sus antiguos directores: defender los principios de libertad, justicia y progreso, y atacar sin declarar la guerra a nadie.

El periódico la Voz del Chaco durante los años treinta, tendrá en sus artículos determinadas opiniones que nos presuponen determinada aproximación al gobierno Oficial. Oscar Mari en la biografía de Castells menciona sobre su actividad periodística a principios de los años treinta. "*Practicó además esporádicamente el oficio de escritor y comentarista de tema políticos y económicos (...) durante los últimos meses del gobierno de Juan Villaud publica en la Voz del Chaco, una serie de artículos sobre la situación del Territorio*"<sup>5</sup>

El periódico se destacó por dar participación política de los distintos sectores de la sociedad. En 1944 el director lo clausuro voluntariamente ante un planteo del personal.

### *El Territorio*

Fue fundado en 1919 y dirigido por Raúl Gabriel Gauna, primeramente fue un semanario y fue vocero del radicalismo yrigoyenista. A los pocos meses paso a ser bisemanario, para convertirse en 1920 en diario de la tarde. El director Gauna fue sustituido por Severo López Solís. En 1922 paso a ser un diario matutino.

En el año 1925 asume como director del periódico Ernesto Zamudio quien se caracterizo por defender a los colonos contra las malas administraciones del Estado.

En 1930 Zamudio incentiva a la ciudadanía a tomar las armas para reponer a Yrigoyen en el gobierno, por lo cual el periódico fue clausurado y su director fue procesado y encarcelado.

En 1932 El Territorio fue nuevamente clausurado hasta 1933. En este año Zamudio pasó a ser propietario, ya que el partido Radical libero el diario de toda dependencia. Desde 1931 a 1935 se encontró comprometido en las distintas revoluciones que se proyectaron en el país. Fabio Echarri describe su actividad periodística de la siguiente forma

"su lucha fue diaria, fogosa, incierta. Sin garantías personales y sin dinero, hizo siempre periodismo, ese periodismo que no claudica nunca, que a veces resulta la mas eficiente de las armas que puede tener un pueblo"<sup>6</sup>

Como mencionamos en la década del treinta este periódico se convertiría en una de los diarios de mayor oposición contra el gobierno. Hacia 1935 producto de las elecciones realizadas en Buenos Aires y el fraude electoral el diario manifestaba públicamente

"Los Nacionalistas son un peligro latente para la tranquilidad del país, porque invocando un nacionalismo mal entendido y peor practicado los hombres que rodearon al general Uriburu (...) coartaron todas las libertades implementando el criminal sistema de torturas, sometieron a vejámenes a personalidades ilustres (...) endeudaron el país y (...) complicaron a una parte del ejercito... El país no necesitaba de un nacionalismo ejercitado por minorías selectas (...) y que el ejercito Nacional aparece desempeñando un rol contrario a los deberes que le impone la constitución (...) Quienes tomaron el poder generaron el repudio generalizado porque la experiencia enseña que los delincuentes mueren en el camino de sus inclinaciones ilícitas, sin dejarse ganar jamás por el llamado del bien y de la regeneración. Por lo tanto, no era posible aceptar como sinceros los propósitos de quienes tomaron el poder porque separaron a toda la familia argentina, crearon una casta privilegiada y ennoblecieron a la nación abriendo cárceles para alojar en ellas a hombres honorables y patriotas.

El país necesitaba encarar transformaciones profundas pero ellas debían llevarse adelante

<sup>4</sup> Guido Miranda (1964). Perspectiva histórica de la prensa provincial. En : Diario *El Territorio*, Resistencia, p 6

<sup>5</sup> Mari, Oscar E. (1998) *José Conrado Castells y su obra de gobierno en el Chaco (1933-1938)*. Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistoricas N 33. Resistencia 1998 p 10

<sup>6</sup> Echarri Fabio Javier, Beatriz Quesada y Liliana Meza (2002). *De El Territorio al Museo de Medios de Comunicación. Un homenaje a nuestra historia*. Resistencia, Museo de Comunicación. P 1

por la vía de la legalidad, que promueva el resurgimiento de la unión de los argentinos y aleje para siempre de sus instituciones a los que las mancillaron, anarquizándolas”<sup>7</sup>

En consecuencia, el periódico exigía al gobierno nacional que

“ ponga termino (...) a esas incursiones de los ex beneficiarios de la dictadura, anule los comicios fraudulentos del primer estado Argentino, devuelva a la brevedad su autonomía a las provincias intervenidas con fines políticos y garantice la libertad de sufragio”<sup>8</sup>

Con la provincialización del Territorio Nacional del Chaco, en 1951 el gobierno provincial otorgo un crédito de tres millones de pesos a la Confederación General del Trabajo para comprar el diario, operación realizada en 1954 a nombre de la “Editorial Presidente Perón S.A.”. Hacia 1963 los bienes del periódico fueron transferidos al Consejo General de Educación de la Provincia.

El diario el Territorio tuvo la particularidad de ser una de las voces periodísticas mas criticas al poder de turno, siendo una institución que perduro desde la etapa del Territorio hasta 1989.

### 1. Los conflictos por la Tierra Pública desde la prensa local.

Entre 1935 y 1940 la política de tierras en el Territorio se encontraba en un proceso de ocupación de tierras fiscales y privadas. El aliciente a estas tierras fue el cultivo del algodón que brindo posibilidades económicas sustentables para familias colonas que se establecían en el Territorio Nacional.

El gobernador del Territorio Nacional Julio C. Castells menciona en una de sus memorias realizadas en el año 1934

“La colonización fiscal ha sido un éxito...Las corrientes de población llegadas al Chaco, no se caracterizaron por traer aportes de dinero. La situación actual, acusa un señalado progreso en todos los aspectos, así como la riqueza colectiva e individual, son el resultado del esfuerzo tesorero de los colonos y de las facilidades y equidad del estado...”<sup>9</sup>

La Guía del Chaco de 1935 mencionaba al respecto

“el territorio del Chaco ofrece mayores atractivos a la radicación del inmigrante- lo prueba de una manera concluyente el aumento de su población- sirve de estimo a esta preferencia la entrega de las tierras fiscales donde, dedicados a la agricultura, por lo general, no abonan arrendamientos por ningún concepto, obteniendo los títulos de propiedad de las mismas, conforme a la reglamentación de la ley respectiva”<sup>10</sup>

Desde la prensa local la ocupación de la tierra fue un tema de sumo interés. Ambos periódicos analizados informan a la población sobre diferentes temas relacionados con la colonización de la tierra, algunos de los temas por ejemplo fueron: anuncio de mensuras en colonias publicas y privadas, aviso sobre entrega de títulos de tierras y títulos provisorios para colonos, opiniones de entidades agrarias sobre el problema de la tierra y créditos, crónicas sobre conflictos entre los colonos por la posesión de la tierra, opiniones sobre el desempeño de la Dirección de Tierras y la Oficina de Tierras en el Territorio del Chaco.

Para el desarrollo de este trabajo tomaremos los dos últimos temas mencionados con el objeto de analizar como están escritas las noticias en cada periódico, identificando a partir de esto, la posición política de cada diario.

#### • Los conflictos entre colonos por la tierra publica

El éxito de la colonización llevo al incremento de la población en el Territorio. Los censos registran un cambio cuantitativo. En 1914 el Chaco tenía un total de 46.274 habitantes, en 1920 alcanzaba a 60.564 habitantes y en 1947 llegaba a 430.555 pobladores<sup>11</sup>. A partir de estos datos podemos analizar que el crecimiento demográfico condicionó la capacidad de gestión de los diferentes organismos encargados de asegurar una colonización planificada.

La adjudicación del suelo para los recién llegados fue una necesidad imperiosa, en este marco se produjeron litigios y demandas por la propiedad del suelo, los cuales muchos de ellos desencadenaron en conflictos graves, que fueron reproducidos en los periódicos.

<sup>7</sup> El Territorio, 27 de noviembre de 1935

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Castells José C.(1936). Memoria Presentada al Superior Gobierno de la Nación. El Liberal. Corrientes. p 237

<sup>10</sup> Guía El Chaco.(1935) *Álbum grafico descriptivo*. Compañía Impresora Argentina S.A. Buenos Aires

<sup>11</sup> Meader, Ernesto (1996). *Historia del Chaco*. Plus Ultra. Buenos Aires. p 210

Se pueden apreciar importantes diferencias en la forma en que los diarios analizan y comentan las noticias. Como por ejemplo, al finalizar el conflicto por las tierras de Cantón, se aboco el gobierno a distribuir la tierra entre todos los colonos que estuvieron largos años esperando ocupar el suelo. A partir de esto identificamos dos posiciones diferentes, la primera sostenida por la Voz del Chaco informa a la población sobre las acciones que se llevarán adelante por el gobernador del Territorio Castells y la Oficina de Tierras.

“La colonización de los campos que ocupó el Dr. Zoilo Cantón entre las Breñas y Corzuela. El gobernador del territorio, autor del proyecto, ha dirigido una nota a las cooperativas Agrícolas del Territorio, haciéndoles conocer la forma en que se efectuara las concesiones... tengo el agrado de comunicar a ustedes que he presentado a la junta Nacional de algodón sobre los proyectos los 10.000 hectáreas. El actual ministro de Agricultura Ingeniero Luis Duhau muy interesado en que estas tierras se colonicen en forma modelo, encargo al suscrito que proyectara el sistema en que debía efectuarse tal colonización...he considerado que esas tierras debían ofrecerse antes que a nadie a los hijos de los viejos colonos que por haberse hecho ya hombres, no caben mas en las chacras de sus padres y necesitan nuevos horizontes...”<sup>12</sup>

La segunda posición la sostiene *El Territorio*, quien realiza observaciones a la política que se adopta para distribuir la tierra. *El Territorio* días después del artículo publicado por *La Voz del Chaco* aseguraba sobre el proyecto

“...la aprobación de una sub-comisión que se abogo la facultad de dirigirse a las cooperativas, dándoles a ellas encasas participación en el reparto de las tierras, y colocándolas así en posición antipática (...) el autor los radica de toda esperanza como se radica en una comunidad a los infecto contagiosos, criterio repudiable, estrecho y anarquizador, que cierra el virus de futuras rencillas entre la comunidad de nuestros agricultores cuya armonía no debe ser atentada...”<sup>13</sup>

La posición del diario *El Territorio* con respecto al proyecto elaborado por Castells es manifiesta.

El diario *La Voz del Chaco* no hace ningún comentario respecto a este punto de vista, pero días mas tarde continua tratando el tema de esta repartición de tierras, dando protagonismo al gobernador Castells como mediador de la distribución del suelo.

“Asistieron a dicha reunión en su carácter de miembro de la junta el gobernador Castells y el senador Francisco Carric (...) habiéndose tratado ciento treinta solicitudes de colonos propuestos por las cooperativas de las cuales se resolvieron favorablemente sesenta y seis”<sup>14</sup>

Ambos periódicos como se demuestra tienen diferencias en cuanto a la forma de transmitir la información. Desarrollemos un poco mas la selección de la información que tiene el diario *El Territorio* para demostrar su discurso y posición política.

En 1937 el periódico realiza crónicas de conflictos donde los colonos son explotados por los terratenientes o por personas que tienen vinculaciones con el poder policial y judicial.

Encontramos en estos casos la intención de mostrar una región donde la desorganización de los poderes públicos forma parte de la vida cotidiana. Y al mismo tiempo, el periódico pretende instalar un discurso en la sociedad, con el fin de deslegitimar al gobierno conservador.

En relación con el desalojo de un colono *El Territorio* señala

“Perseguido por un comerciante (Eduardo Álvarez) evidentemente colocado en le plano de dueño y señor de vidas y haciendas en la zona donde vive, Pasco ha sido desalojado por la fuerza de la Chacra en la cual puso sus mejores energías y afanes viéndose ubicado ahora en la mayor indigencia; (...) en un comienzo, este señor quiso con el pretexto de una cuenta que le reconociera el derecho a ocupar parte de este, para lo cual pretendía dividirlo por medio de alambrados. No permite semejante intento y de cuenta de inmediato a la oficinidad de tierras. Álvarez estaba impedido a modificar el trazado, luego lo denuncia por robo de alambre siendo este detenido por la policía que abusa de su poder y es retenido en la comisaría. En

<sup>12</sup> La Voz del Chaco, 5 de junio de 1935

<sup>13</sup> El Territorio, 15 de junio de 1935

<sup>14</sup> La Voz del Chaco, 29 de julio de 1935

su ausencia trasladaría sus bienes a varias leguas de su domicilio en incendia su hogar del cual solo quedo escombros”<sup>15</sup>

Al año siguiente, el diario reproduce otra noticia con un nuevo hecho violento ocurrido entre los colonos y en este caso, se agrava la situación porque participa la fuerza policial y el juez de paz quienes arruinan completamente a un colono.

El conflicto fue protagonizado por el señor Agustín Báez, ciudadano paraguayo, que vivía hace tres años en el lote fiscal 103 teniendo en su poder 18 hectáreas.

Una deuda contraída con un comerciante, Bernardo Pitlik, llevo adelante el conflicto. El comerciante demanda el cobro de la deuda, el colono no podía pagar por las malas cosechas lo que lo llevó a pedirle tiempo para poder cumplir con el compromiso asumido, no obstante el comerciante no reconocía la posesión del agricultor y busco anexar las tierras mediante la ayuda de la policía y el Juez de Paz.

Estos últimos se pusieron de acuerdo con el comerciante y en conjunto redactaron un documento en el que se hace constatar a Pitlik como dueño y a Báez como un intruso. Para ello Báez tenía que firmar el documento. El Juez de Paz se presento como garante en la disputa entre el comerciante y el colono, y le ofrece su ayuda a Báez asegurándole que firmando el documento se aseguraría la seguridad material de su propiedad

“Podía firmarlo sin temor, ya que lo único que deseaban era beneficiarlo y evitar que los demás acreedores le quitaran la chacra”<sup>16</sup>

Báez firma el documento y posterior a esto, se produce el desalojo de sus tierras y se expropia sus bienes deteniéndolo, en una comisaría donde se lo amenaza de muerte.

Báez ante estos hechos se traslada a Resistencia donde puso al corriente de lo sucedido a la embajada de su país para llevar las acciones pertinentes. El Territorio menciona al final de la nota

“...no solo la policía se ha prestado a desviaciones de toda índole en perjuicio de humildes trabajadores de la tierra en este periodo que acaba de finalizar con el alejamiento de los altos funcionarios que actuaron en el gobierno del doctor Castells.

También varios jueces de Paz han hecho de la coima un procedimiento común, extendiéndose paulatinamente hasta los límites del delito para adueñarse de bienes que reclamaron a sus poseedores. Que consiguieron después de largos años de sacrificio y abnegaciones en permanente *lucha con las adversidades de la naturaleza...*”<sup>17</sup>.

Como queda demostrado, estas dos noticias denuncian la situación en la que se encuentran algunos colonos frente al poder de los terratenientes, el abuso de algunos policías y de algunos jueces de Paz. Un claro ejemplo de corrupción durante el gobierno conservador.

Por su parte el diario La Voz del Chaco no hace mención de ninguno de estos conflictos. Por el contrario su tema de interés en estos días se centra en los problemas de la adquisición de la tierra y a los problemas que se generan por la mala administración de dirección de tierras.

Teniendo en cuenta estas características del discurso de cada periódico podemos describir que existe una tendencia a partir de los periódicos de demostrar una realidad de la colonización en el Territorio, que involucra una posición política. Mientras que el diario La Voz del Chaco construye una opinión alrededor de las acciones que realiza el gobierno.

“Un plan de colonización que consulta el interés del país y las aspiraciones de poblador la declaración de Miguel Ángel Carcano quien ha enunciado buscar un régimen mas moderno, flexible y eficiente para radicar la población en las tierras fiscales aptas para la explotación agrícola. Al mismo tiempo, el ministerio debería tener en cuenta el plan confeccionado por la confederación Argentina del comercio que tenía los siguientes puntos

*La dirección proyectara para cada inmueble un plan de colonización que se basara en el estudio técnico-económico de sus aptitudes y aprovechamiento racional, teniendo en cuenta para fijar el precio de venta de cada lote los siguientes partes:*

#### a- El precio de adquisición

<sup>15</sup> El Territorio, 23 de diciembre de 1937

<sup>16</sup> El Territorio, 9 de septiembre de 1938

<sup>17</sup> Ibid

- b- las mejoras existentes o introducirlas
- c- la superficie perdida en calles o reservada para administración o destino de beneficio publico
- d- la ubicación
- e- la producción normal y corriente de la zona
- f- el precio de venta de los productos durante los últimos cinco años
- g- La perdida de intereses entre la fecha de compra y la de arrendamiento o venta<sup>18</sup>

Mientras que el diario el Territorio atiende a los conflictos que se desarrollan entre los colonos donde demuestra por su parte su posición política

A continuación analicemos la posición del periódico frente a la opinión sobre la gestión de Dirección de Tierras.

#### • Opiniones sobre la gestión de Dirección de Tierras

En este punto debemos destacar los discursos que se construyeron a partir de las acciones llevadas por Dirección de Tierras.

En 1934 el Director de Tierras Gral. Meliton Díaz Vivar visita el Territorio del Chaco, el diario *La Voz del Chaco* reproduce textualmente el discurso que pronuncia en su visita donde expone los siguientes conceptos

“...la tierra tiene que ser el patrimonio privado de quienes la cultivan, y esa es la finalidad de la ley de colonización y de la organización de los territorios nacionales,... pero en la practica vienen dando resultado precarios, entre los cuales el expediente burocrático es uno de los mas notorios (...) los colonos reclaman ese derecho, dispuestos a cumplir todas las disposiciones de la ley. La solución de ese problema significaría para el Chaco el afincamiento de millares de pobladores y la intransigencia de su progreso.”<sup>19</sup>

Sin embargo el diario *El Territorio* tiene una opinión, sobre la gestión, diferente. Las acciones del director eran descriptas de la siguiente manera

“La acción negativa de la Dirección General de Tierras demora para el progreso de las Tierras Nacionales (Titulo del articulo)... la acción negativa que siempre le imprimió al coronel...que parece el hombre indispensable para dirigir...cuando es todo lo contrario, pues, si ha vuelto tantas veces a ocupar ese importante cargo es solamente por las poderosas influencias que tiene...para corregir en parte tales males...deberá empezar por reorganizar totalmente la dirección general de tierras...”<sup>20</sup>

Como lo notamos la opinión de este periódico es completamente antagónica, se expresa usando un discurso de confrontación con comentarios mordaces sobre la administración.

La posición del director Zamudio sobre la gestión del Director Vivar también se expresa de la siguiente manera

“denota en forma terminante la incapacidad para dar soluciones practicas a problemas que tan profundamente afectan a los intereses generales del Chaco y del propio Estado. Las cifras y estadísticas que fundamentan las protestas contra sus medidas no pueden ser desvirtuadas, tan insólitamente por un nuevo comunicado oficinístico, redactado caprichosamente en base a argumentos de fondo sofisticado.

Corresponde entonces que sea entidad y la responsabilidad de sus actitudes, pero con nuevas notas ni comunicados, sino pidiendo al ministerio de Agricultura una inspección que venga al Chaco a constatar sus aseveraciones, que no han sido hechas por caprichos sino inspiradas en la verdad y defensa de los intereses del pueblo, y por ende, del propio estado”<sup>21</sup>.

En el año 1936 las opiniones sobre la administración de Vivar no cambiaron sino que fueron cada vez mas críticos

<sup>18</sup> La Voz del Chaco, 9 de enero de 1936

<sup>19</sup> La Voz del Chaco, 25 de agosto de 1934

<sup>20</sup> El Territorio, 18 de mayo de 1935

<sup>21</sup> El Territorio, 31 de enero de 1935

“Por ser de sumo interés para los pobladores del Chaco, conocer el procedimiento que usa Dirección General de Tierras para establecer en cada región los precios a las tierras fiscales reproducimos las partes esenciales de una conferencia (...) su lectura es la mejor demostración de los falsos conceptos económicos a su política en la adjudicación de la tierra a nuestros agricultores. En efecto, esa política es injusta, feudalista...el Estado aparece lucrando con el esfuerzo del que valoriza la tierra en todos sus aspectos... a mayor progreso creado por el agricultor en su radio de acción el Estado aplica mayor precio a las tierras. Y eso, es injusto, inhumano, atentatorio y arcaico, y demuestra la necesidad urgente de procurar el cambio de orientación política que se sigue en cuanto al régimen de tierras fiscales (...) Como se ve, la Dirección General de Tierras declara sin ningún empacho que una vez que la zona haya sido labrada e impulsada por los agricultores, ella aumenta el precio de la tierras. Y a eso le llaman equidad. Al parecer, pues, todo el esfuerzo del colono y el progreso alcanzado por ese esfuerzo, se lo adjudica ella, y especula entonces con la venida de ferrocarriles, de comerciantes, de poblaciones y esencialmente del agricultor, cuyo esfuerzo es el que ha hecho posible la concurrencia a la región de los demás elementos...”<sup>22</sup>.

Como se entiende a partir del artículo la gestión de Vivar para este periódico no representa los intereses del común colono que vive en el Territorio.

Hacia 1937 se produce la renuncia del director de tierras Vivar, desde el diario *La Voz del Chaco* se reproduce una nota referida al tema exponiendo cierto lamento por su renuncia, de la siguiente manera

“La renuncia del director General de Tierras...esta renuncia producirá un retraso en la colonización efectiva...”<sup>23</sup>.

Asimismo el diario *El Territorio* no hace ninguna alusión a dicha renuncia, pero si realiza una critica contra el Ministro de Agricultura por la política que lleva adelante con el algodón ese mismo día<sup>24</sup>.

Asimismo pasado el tiempo y en el momento de la designación del nuevo director de tierras *La Voz del Chaco* se manifiesta a favor del nombramiento de Víctor Pintos, lo cual es expresado de la siguiente manera

“El nuevo director de tierras y colonias...este nombramiento ha sido muy bien recibido y los órganos de la prensa en general ha expresado la esperanza de que la presencia de este probo e inteligente funcionario al frente de esta dependencia, se traduzca en medidas de justicia y en obras oportunas para quienes están pendientes desde hace tiempo...”<sup>25</sup>

El nombramiento de este director es reproducido como algo positivo, mientras que el diario *El Territorio* en sus páginas reproducía en una nota el conflicto en una localidad, resaltando los problemas en la que los colonos se encontraban

“La municipalidad de Villa Ángela se dirige al Ministerio de Agricultura. Al director Gral. de Tierras y al Gobernador reclamando el cumplimiento del decreto sobre explotación de tierras”<sup>26</sup>

Esto evidencia la diferencia de análisis que se tenía con respecto a la gestión del organismo. Mientras que *La Voz del Chaco* buscaba con su discurso una posición mas moderada y dar credibilidad a las instituciones, el diario *El Territorio* con su discurso intenta reproducir una visión de gobierno sin legitimidad contestarlo de intereses de una minoría conservadora.

El periódico de Zamudio expresa, pasado los meses de su ascenso al cargo, su opinión sobre las futuras medidas políticas que se iban aplicar en el Territorio

“La política fiscal del nuevo director de tierras no es aplicable al Chaco... de lo expuesto, parecería que el nuevo director de tierras orientaría su política de tierras hacia una rectificación de los procedimientos de su antecesor, tan censurado en el Chaco, y desde

<sup>22</sup> El Territorio, 24 de junio de 1936

<sup>23</sup> La Voz del Chaco, 25 de junio de 1937

<sup>24</sup> El Título del artículo es: Conceptos del Ministro Carcano sobre el Régimen de la tierra fiscal destinada al cultivo del algodón. En: El Territorio, 25 de junio de 1937.

<sup>25</sup> La Voz del Chaco, 21 de julio de 1937

<sup>26</sup> El Territorio, 21 de julio de 1937

estas columnas por haberse ajustado a un criterio comercialista sin concesión alguna al valor económico-social del colonizador espontáneo...

"...subsituiremos a la población espontánea por una colonización dirigida, recientemente se ha prohibido en forma terminante la ocupación de la tierra fiscal. Y la acción de la dependencia que dirigió tiende hoy a evitar que los campos fiscales continúen considerándose como tierras de nadie...

El director de tierras como se ve, esta en una lamentable apreciación de valores, que, si la levase a la práctica producirá la bancarrota de la economía del Chaco y el fracaso de las corrientes inmigratorias hacia la Argentina..."<sup>27</sup>

Nuevamente la opinión formada por el diario El Territorio es de oposición a la gestión del nuevo Director de tierras. Mientras que el diario la Voz del Chaco no manifiesta opinión.

En el momento de realizar una observación sobre la política llevada adelante en el Territorio, la Voz del Chaco lo hace a partir de otras instituciones que manifiestan su descontento por la falta de aceleración en los trámites en la adjudicación de los títulos de tierra. Pero en ningún momento pone de manifiesto su posición como medio de prensa.

De esta manera, la opinión sobre la gestión de Dirección estuvo fuertemente influenciada por la posición política de cada periódico. Desde 1935 hasta 1940 podemos sostener que las diferencias políticas sostenidas por El Territorio y su vinculación con los pequeños productores incentivaban a construir una opinión con críticas constantes sobre la administración de tierras. La Voz del Chaco por el contrario solamente informa notas donde se destacan noticias administrativas, no señalando ninguna opinión sobre la gestión de tierras.

En 1940 se produce un cambio en el discurso de cada uno de los periódicos. El cambio lo identificamos por varios factores, en principio el contexto político Nacional que fomentaba un retorno a la democracia sin fraudes electorales, cuestión que sentó muy bien en el diario *El Territorio*. Por otra parte, en 1939 comenzó una iniciativa política de sancionar una nueva ley que posibilitase la regularización y el fortalecimiento de la colonización.

Por tal motivo, cuando asume en el cargo Director de Tierras el señor Julio Cesar Urien se va a producir un acuerdo entre los dos diarios sobre cómo debía llevarse la gestión llevada adelante por el gobierno. Existe un amplio consenso por las medidas que dicho director propone para el Territorio nacional del Chaco, asimismo las noticias referidas a la acción de este organismo son positivas. La Voz del Chaco informaba sobre

*"...el plan de ordenamiento de la tierra fiscal que luego se extenderá a los demás territorios nacionales y que comprende su inspección total, para luego otorgar títulos de propiedad, títulos provisorios, permisos precarios, posesiones provisorias y permisos de ocupación gratuitos a las personas ancianas o con defectos físicos o que carezcan de medios de vida. (...) la dirección de tierras desea llevar el ánimo de los pobladores ...que su situación será resuelta según corresponda con motivo de los trabajos ya iniciados en el chaco y que evitan gastos inútiles por gestiones de terceros desvinculados al expediente, por cuanto ellas carecen de eficiencia, toda vez que las actuaciones seguirán la misma marcha normal acelerada que requiere el plan de ordenamiento de la tierra publica en el Chaco."*<sup>28</sup>

Mientras que el diario *El Territorio* se dirige de la siguiente forma sobre las acciones que llevara adelante el director de tierras,

"Importa un contenido oficial en lo que al destino de las tierras publicas se refiere y tiende a hacer efectivo...el lema argentinista y democrático de que la tierra debe ser de quien la trabaja.

Las tierras publicas como las del todo el país habían sido objeto de los mas atentatorios despilfarros entregadores al latifundismo, sin ninguna visión sobre el porvenir de este pueblo..."

Los latifundistas se quedaron con todas las tierras mejores del Chaco, y luego, ni siquiera pagaron lo que les correspondía por la mitad de ellos.

...Entre tanto, los años corrieron, hombres de labor de todo el mundo, con permiso o sin el, se ubicaron en pequeñas parcelas de tierras en nuestro territorio, los fecundaron, crearon con sus productos el potente económico territorial, y están hasta ahora, sin títulos de propiedad...

<sup>27</sup> El Territorio, 3 de diciembre de 1937

<sup>28</sup> La Voz del Chaco, 24 de diciembre de 1940

(...) Con la situación de los pobladores de tierras fiscales del Chaco, es la que de meritos reivindicativos al plan Argentinista del actual director de tierras, que tiende a hacer el efectivo el lema según el cual, la tierra debe ser de quien la trabaja y valora aun su política el evidente entusiasmo.

Como se ve, el contenido del plan de regularización de la situación de los pobladores de tierras fiscales en el Chaco, importa toda una nueva política, sobre el problema de la tierra fiscal..."<sup>29</sup>

Tal es la aceptación que el diario la *Voz del Chaco* reivindica las acciones llevadas adelante, comparando con otros directores de Tierras

"El latifundio denunciado por dos directores de tierras...los propios directores de tierras han emitido contra los efectos actuales del latifundio. Pero incansablemente ellos no son el resorte legislativo que puede dictar las leyes que autoricen la expropiación de los latifundios uno de ellos, el actual director de tierras, señor Julio Cesar Urien, y se ha expresado en estos términos...son los latifundios constituidos para y exclusivamente por sucesivas transferencias hechas a favor de esas compañías por los propios propietarios de lotes adquiridos al Estado...el ex director de tierras, Coronel Díaz de Vivar a expresado...de las concesiones hechas por leyes anteriores, a la numero 4167 se desprendería que en otra época reino un concepto poco previsor sobre el manejo y destino de la tierra publica. (...) queda dicho a través de esta nueva nota periodística y de la referencia a la posesión de los mas altos funcionarios del latifundio y sus orígenes son ampliamente conocidos; pero que de dicho también, que el poder ejecutivo y el parlamento, conocedores a las desastrosas derivaciones de los latifundios, nada hacen por destruir combatiendo esos efectos en sus causas mismas."<sup>30</sup>

El consentimiento con la forma de trabajo en la gestión de Urien se demostró en la cena que brindo el club social por motivo de su visita en la ciudad. Los diarios prestan particular importancia a este acontecimiento

"La demostración al Sr. Director de Tierras en el Club social. En un vigoroso discurso el sr. Julio Cesar Urien puntualizo los fines del ordenamiento de la tierra publica" y menciono las siguientes palabras.(...) El hombre del chaco va por si mismo por su capacidad de trabajo por su inteligencia para iniciativa por su empuje y por su fuerza que ha hecho marchar al territorio en esta forma prodigiosa que asombra y acerca el porvenir en forma útil que como si viéramos a través unos prismáticos. El otorgamiento de la tierra publica consiste a grandes rasgos poner al alcance de los pobladores todos los medios para que la sigan explotando en forma intensa y racional."<sup>31</sup>,

El diario *El Territorio* se hace eco de la visita de la siguiente manera

" lo trascendente en el plan es que se ha concebido, en abierta oposición a la postura burocrática y especulativa con que el Estado hasta hace poco se ubicaba con sus tierras frente al productor, postura que ha determinado el caos en la política de tierras y las mas escandalosos negociados e injusticias.

(...) el Chaco tuvo el privilegio de ser el primero en quedar ubicado dentro del plan de ordenamiento general en virtud de la gran cantidad de expedientes relativos al dominio de la tierra que tenia en gestiones al monto de sus hectáreas fiscales, a la proporción de sus bosques y al fervor de ios que aspiraban a trabajar cultivo."<sup>32</sup>

Como queda expreso, se produce un cambio en el discurso del diario *El Territorio*, el motivo del mismo es el contexto político. En 1940 el gobierno del Territorio estaba a cargo de Gustavo Lagerheim quien fue el primer gobernador nativo del territorio y asumió sus funciones el 18 de septiembre de 1938. Sostenemos que esto mas la circunstancia de la política nacional y la buena predisposición del director de tierras para reorganizar la colonización produjo un cambio de postura en el periódico, construyendo un discurso donde el apoyo era explicito a la gestión realizada.

<sup>29</sup> El Territorio, 7 de febrero de 1941

<sup>30</sup> La Voz del Chaco, 21 de julio de 1941

<sup>31</sup> El Territorio, 11 de julio de 1941

<sup>32</sup> La Voz del Chaco, 30 de noviembre de 1940

Estos ejemplos nos demuestran como los periódicos construyeron opinión sobre la administración de tierras a partir de las posiciones o simpatías políticas que cada diario tenía, influyendo en la sociedad del Territorio Nacional.

### Consideraciones Finales

Los periódicos de Resistencia han prestado particular atención a la política de tierras llevadas en el Territorio Nacional. Al mismo tiempo este tema fue en momentos determinados un motivo para manifestar la posición política de cada uno de los periódicos.

Hemos encontrado en estas opiniones explícitas o en los silencios que cada diario realizó sobre determinados temas, una posición política, entendiendo que la selección de la información que efectúa cada periódico manifiesta una intención para construir un discurso.

En este caso, el periódico la Voz del Chaco realizó determinados silencios en temas donde involucraban directamente al desempeño del poder Ejecutivo del Territorio o la gestión llevada adelante por la dirección de tierras.

Mientras que, por su parte, en el discurso del diario *El Territorio* podemos encontrar una crítica a las acciones que fueron llevadas adelante por el poder conservador, acusándolo de ser Feudalista, corrupto y responder a intereses ajenos. La oposición que genera el discurso de este tiene como objetivo, la deslegitimación del poder político.

Por esto teniendo en cuenta estos cinco años de estudio podemos afirmar que ambos discursos tienen estilos para abordar los temas sobre la política de tierras: el primer caso, el diario la Voz del Chaco se emparentaría con un discurso liberal-conservador, debido a que sus noticias tienen más interés y profundización en temas económicos, en temas de ventas de tierras, en temas de regularización de títulos y deja de lado las demandas y necesidades que tienen algunos pequeños productores. Mientras que el diario *El Territorio* tiene en su desarrollo un discurso agrario focalizado desde el pequeño colono que se asienta en el territorio nacional.

A su vez las opiniones de los periódicos sobre los directores de tierras significaban una forma de expresión a favor o en contra del gobierno. En tal caso podemos mencionar que en el año 1940 ambos diarios mantienen un discurso similar en cuanto a la gestión de Julio César Urien. El cambio de opinión se debe al trabajo que desarrolla la Dirección de Tierras, para regularizar y profundizar la Colonización en el Territorio del Chaco.

### Bibliografía

#### Fuentes Editas

Periódico la Voz del Chaco. Resistencia. Fichado desde 1935 hasta el año 1940.  
Periódico El Territorio. Resistencia. Fichado desde 1935 hasta el año 1940

#### Publicaciones Oficiales

Castells, José C. Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, año 1934, Corrientes, El liberal. Gobernación del Chaco, 1936. Archivo Histórico de la Provincia del Chaco.

#### Obras

Altamirano Marcos Antonio; Sbardella Cirilo Ramón y Dellamea de Prieto, Alba Nidia. Historia del Chaco. Segunda edición. Cosmos. Resistencia 1994, cap IV p 257  
Aitorresa Ana. La lengua y la Literatura. Los estudios semióticos el caso de la crónica periodística. Ministerio de educación ciencia y tecnología de la nación. Buenos Aires, 1996  
Borrini Héctor la colonización como fundamento de la organización Territorial del Chaco (1930-1953) , investigaciones del instituto de Geohistoria. Resistencia, 1987  
Duverguer, Maurice. Métodos de las ciencias sociales. Ariel. 1996. Barcelona.  
Guido Miranda. Periodismo Chaqueño. Breve biografía. En el territorio, 1959  
\_\_\_\_\_. Hombres del chaco. Hombres de imprenta y de prensa. Resistencia, Moro, 1964.  
\_\_\_\_\_. Perspectiva histórica de la prensa provincial. En el territorio, Resistencia, 21 de febrero de 1974  
Hennecke Angélica. El discurso como flujo de conocimientos a través del tiempo. Reflexiones sobre la relación entre discurso y realidad. Comunicarte. Córdoba. 2004. p 109  
Mari, Oscar Ernesto. El Territorio Nacional del Chaco Durante la Etapa conservadora (1930-1943). Cuadernos de Geohistoria. Instituto de investigaciones Geohistoricas Resistencia. 1997. p 55

- \_\_\_\_\_. José Conrado Castells y su obra de gobierno en el Chaco (1933-1938). : Cuadernos de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistoricas N 33. Resistencia 1998
- Meador Ernesto. Historia del Chaco. Plus Ultra. Buenos Aires, 1996.
- Larramendy, Marta Sánchez de. El territorio, un diario con Historia. En: XXIV Encuentro de Geohistoria Regional, 2004, Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistoricas, 2005, pp. 563-569
- \_\_\_\_\_. El periodismo de Resistencia en la etapa territorial, UNNE, 1991
- \_\_\_\_\_. Estampa Chaqueña: La primera revista ilustrada del Chaco. C.E.R. N° 5:51-64 1983
- \_\_\_\_\_. Los primeros años del periodismo de Resistencia- El Colono. In: Octavo Encuentro de Geohistoria Regional, 1987, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistoricas, 1988, pp 283-294
- Leoni de Rosiciani, M. El movimiento intelectual en Resistencia y la construcción del Chaco (1910-1946). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996
- Lozano, J y otros. Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. Crítica y Literatura. Madrid
- Parra, Armata y otros. La Construcción del discurso periodístico en la Prensa Salteña. En: I Jornadas Regionales de actualización en comunicación "la investigación en comunicación social" Universidad Católica de Salta. Mayo 2009
- \_\_\_\_\_. La política de tierras y la colonización en la provincia del Chaco (1870-1990). Décimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires. 1999